

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2010

PARA : LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE **ZBX ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el reglamento de informes de comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de Compañías.

He revisado el Estado de Situación de **ZBX ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, y los correspondientes Estados de Resultados, De Cambios en la Posición Financiera; así como en el Patrimonio de los socios, por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en la revisión efectuada.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de **ZBX ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, No habiendo realizado operaciones en el año terminado.

Los libros societarios y correspondencia relacionada, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, y las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Socios, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de la Administración de la Compañía.

Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la Compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las órdenes de los señores socios, para absorber cualquier pregunta que consideren oportuna.

Muy atentamente,


RAFAEL EREIRE POVEDA
COMISARIO
REG. No. 0.8846